



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

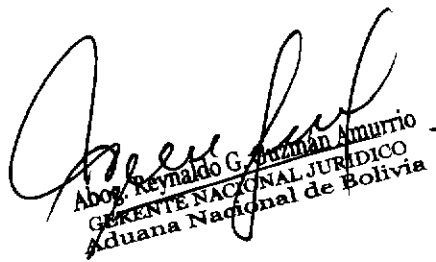
CIRCULAR No. 049/2009

La Paz, 03 de marzo de 2009

REF: CARTA SG-R/D.1.3/26/2009 DE 18-02-09 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE MERCANCIAS ECUATORIANAS.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta SG-R/D.1.3/26/2009 de 18-02-09 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionarios habilitados para expedir certificados de origen de mercancías ecuatorianas.

G.N.J.
V. B.
A.R.Q.I.
A.N.B.
RGG/A/aql
ANB2009-4699

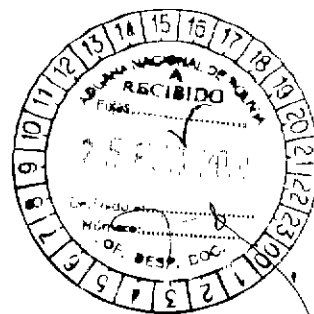

Abog. Reynaldo G. Amurrio
GERENTE NACIONAL JURIDICO
Aduana Nacional de Bolivia

COMUNIDAD
ANDINA



SECRETARIA GENERAL

PASEO DE LA
REPUBLICA 3895
LIMA 27 - PERU
Tel.: (511) 411-1400
Fax: (511) 221-3329
www.comunidadandina.org
Casilla Postal:
18-1177,
Lima 18 - PERU



SG-R/D.1.3/26/2009

Lima, 18 de febrero de 2009

Señor General del Ejército
Wilfredo Vargas Valdez
Presidente Ejecutivo
Aduana Nacional de Bolivia
La Paz - Bolivia

Asunto: Habilitación de funcionarios en Ecuador para emitir Certificados de Origen

De mi consideración:

Me dirijo a usted para informar que mediante Oficios 5286/DGINC/09 y 6479/DGINC/09 del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, recibidos en esta Secretaría General los días 11 y 17 de febrero, respectivamente, el Gobierno de Ecuador remitió los formularios originales de los Registros de firmas y nuevos sellos de funcionarios autorizados para la certificación del origen en Ecuador.

Adjuntó a esta comunicación los formularios señalados y se indica la fecha a partir de la cual estarán habilitados los funcionarios para emitir los Certificados de Origen:

Funcionario	Institución	Vigencia
1. Pablo Damián Rivera Guapulema	Cámara de la Pequeña Industria del Carchi	06/01/2009
2. Luis Gonzalo Orellana Vázquez	Subsecretaría Regional en el Austro - Ministerio de Industrias y Competitividad	15/01/2009
3. Eugenio Jesús Bernal Orellana	Subsecretaría Regional en el Austro - Ministerio de Industrias y Competitividad	15/01/2009

Cordialmente,

William Rodríguez Barzola
Gerente de Proyecto Normas de Origen

Adj. Lo citado



REPUBLICA DEL ECUADOR



No. 6479 /DGINC/09

Quito, 6 de febrero de 2009.

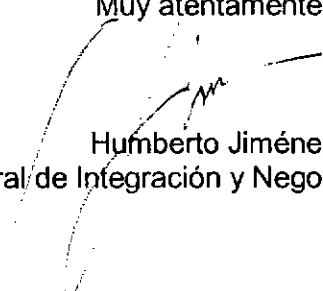
ASUNTO: REGISTROS DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Señor Secretario General:

Cumplo con remitir a usted, junto a la presente, los formularios originales de los registros de firmas del señor Pablo Damián Rivera Guapulema, funcionario de la Cámara de la Pequeña Industria del Carchi, autorizado para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas.

Apreciaré disponer se realicen las gestiones correspondientes, a fin de que el mencionado funcionario sea habilitado para emitir dichos certificados.

Muy atentamente,


Humberto Jiménez

Director General de Integración y Negociaciones Comerciales

Anexo: Lo indicado

Al señor
Freddy Elhers
SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
Lima.-

Cc: Señor William Rodriguez

CAN - SG / CARTA 444
 TRAMITE DOCUMENTARIO
 Fecha: 27 / 02 / 09
 PPP: D . 1 . 3
 ACC: W RODRIGUEZ
 Int: A. REYES
 P. STUCCHI



COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	Ecuador
2.- Vigente a partir de:	6 de enero del 2009

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: Cámara de la Pequeña Industria del Carchi	
5.- Dirección y Jurisdicción: Tulcán, calles Sucre y Ayacucho, Edificio de la Gobernación Piso 1	
Tel: (593-2)062981-917	Fax: (593-2)062981-917
Email: capeicar@yahoo.es	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario Si (excepto capítulo 87)	7. Capítulo, Partida o ítem
--	-----------------------------

Funcionario Autorizado

8. Nombres: PABLO DAMIAN
9. Apellidos RIVERA GUAPULEMA

Firmas y Sellos

10. Firma y sello del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada



REPUBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

No. 5286 /DGINC/09

Quito, 30 de enero de 2009.

**ASUNTO: REGISTROS DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN.**

Señor Secretario General:

Cumplo con remitir a usted, junto a la presente, los formularios originales de los registros de firmas y nuevos sellos de los señores economistas Luis Gonzalo Orellana Vásquez y Eugenio Jesús Bernal Orellana, funcionarios de la Subsecretaría Regional en el Austro del Ministerio de Industrias y Competitividad autorizados para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas.

Apreciaré disponer se realicen las gestiones correspondientes, a fin de que los mencionados funcionarios sean habilitados para emitir dichos certificados.

Muy atentamente,

Humberto Jiménez

Director General de Integración y Negociaciones Comerciales

Anexo. (lo indicado)

Al señor
Freddy Elhers
SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
Lima.-

Cc: Señor William Rodriguez

CAN - SG / CARTA 393
TRAMITE DOCUMENTARIO

Fecha: 30 / 01 / 09

PPP: D . 1 . 3

Acc: W. RODRIGUEZ

Int: A. BEATEGO

Otro:

COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	15-01-2009
3.- Cese:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: SUBSECRETARIA REGIONAL DEL MIC EN EL AUSTRO			
5.- Dirección y Jurisdicción: Av. 12 de Abril y Francisco Talbot Austro			
Tel:	4091741	Fax:	4091742
Email:	infoaustro@mic.gov.ec		



Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario SI	7. Capítulo, Partida o Item Excepto capítulo 87
--------------------------------------	---

Funcionario Autorizado

8. Nombres: LUIS GONZALO
9. Apellidos ORELLANA VASQUEZ

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de la firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
<p>MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y COMPETITIVIDAD</p>  <p>Econ. Luis Orellana V. DPTO. DE COMERCIO E INVERSIONES</p>	

COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	15-01-2009
3.- Cese:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: SUBSECRETARIA REGIONAL DEL MIC EN EL AUSTRO	
5.- Dirección y Jurisdicción: Av. 12 de Abril y Francisco Talbot Austro	
Tel: 4091741	Fax: 4091742
Email: infoaustro@mic.gov.ec	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario SI	7. Capítulo, Partida o Item Excepto capítulo 87
--------------------------------------	---

Funcionario Autorizado

8. Nombres: EUGENIO JESÚS
9. Apellidos BERNAL ORELLANA

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de la firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
<p>MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y COMPETITIVIDAD</p> <p><i>Eugenio Bernal O.</i></p> <p>SEÑOR <i>Eugenio Bernal O.</i> DPTO. DE COMERCIO E INVERSIONES</p>	